



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

27 DE NOVIEMBRE DE 2018

ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP: EXP-UBA – Resultados del escrutinio de las elecciones de Directores de Departamento y Juntas Departamentales de la FAUBA.
70.793/18

- Se aprueba con modificación. -----

CUDAP: TRI-UBA - Resol. C.S. 1409/18. Designación, por el término de dos (2) años, de la nueva conformación de la Comisión de Profesores Eméritos.
118.759/18

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - Resol. C.S. 1467/18. Establece que la Escuela de Educación Técnico Profesional de Nivel Medio en Producción Agropecuaria y Agroalimentaria depende institucionalmente de la Facultad de Ciencias Veterinarias, con asesoramiento académico de FAUBA en las áreas disciplinarias que correspondan.
118.757/18

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - Resol. C.S. 1502/18. Otorga título de Docente Autorizado a la Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA.
118.737/18

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - Resol. C.S. 1503/18. Otorga título de Docente Autorizado al Téc. en Turismo Rural Ariel Agenor LOBOS.
118.739/18

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - Resol. C.S. 1548/18. Dejar sin efecto el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Forrajicultura (asignatura obligatoria: *Producción y Utilización de Forrajes* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal.
118.752/18

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - Resol. C.S. 1549/18. Dejar sin efecto el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. "SE", del Área de Horticultura (asignatura obligatoria: *Horticultura* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.
118.756/18

- Se toma conocimiento. -----



CUDAP: TRI-UBA - Resol. C.S. 1565/18. Modificación de la carga horaria y créditos del Curso Biodiversidad que será de sesenta y cuatro (64) horas que equivalen a cuatro (4) créditos, de la Maestría en Recursos Naturales.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: EXP-UBA - Resol. D. 5614/18. Ratifica la Resol. C.D. 2989/12 (Creación de la 82.324/18 Dirección de Vinculación y Graduados). Rechaza lo peticionado por el delegado de la Comisión Interna de APUBA respecto a la solicitud de dejar sin efecto la Resol. MP. 4933/18 y su modificatoria MP. 4982/18.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - Resol. D.A. 638/18. Renuncia del Dr. Sergio MONTICO como miembro de Jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. "E", del Área de Manejo y Conservación de Suelos del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Sustituido por el Dr. Pedro A. BARBAGELATA.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - Resol. D.A. 639/18. Renuncia del Dr. Sergio MONTICO como miembro de Jurado en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. "E", del Área de Manejo y Conservación de Suelos del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Sustituido por el Dr. Humberto C. DALURZO.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Ing. Agr. Daniel H. TOMASINI, apoderado de la Lista Proyecto 116.843/18 Plural, E/nota en la que Sol. la incorporación del Ing. Agr. José Alfredo CURÁ en reemplazo de la Ing. Agr. Carmen E. VICIÉN como consejero suplente por el claustro de profesores, por la minoría, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo IV De las Facultades, Art. 111 del Estatuto Universitario.

- Se aprueba. -----

RESOLUCIONES "AD-REFERÉNDUM"

01) CUDAP: EXP-UBA - Resol. D.A. 632/18 – Se limita la designación del Lic. Juan P. BASUALDO en los cargos de ayudante primero suplente con Ded. "E" y "P" y ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", a partir del 1/11/18 y se designa al Lic. Rodrigo A. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ como ayudante primero suplente con Ded. "P", del 1/11/18 al 31/3/19, de la Cát. de Química de Biomoléculas del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

- Se aprueba. -----



- 02) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 633/18 – Se designan al Lic. Pedro A. GARZO 63.717/18 (para colaborar en el dictado de la asignatura Naciones de Geología) y a la Téc. Mariel V. LABRAÑA (en la Cát. de Jardinería) en los cargos de ayudante primero interino con Ded. “P”, del 1/11/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.
- Se aprueba. -----
- 03) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 636/18 – Se designa a la Srta. Milagros 75.672/18 SÁNCHEZ en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 4/10/18 al 31/3/19.
- Se aprueba. -----
- 04) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 642/18 – Se designa a la Dra. Magalí NICO en el 79.304/18 cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. “P”, de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, del 7/11/18 al 31/3/19.
- Se aprueba. -----
- 05) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 643/18 – Se reconoce los servicios prestados por 80.846/18 la Srta. Melisa M. AGUIRRE en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/4/18 al 7/11/18 y se la designa ayudante segundo “ad-honorem”, del 8/11/18 al 31/3/19.
- Se aprueba. -----
- 06) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 649 – Se designa a cargo de la Cát. de Turismo 86.500/18 Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a la Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ, profesora asociada “ad-honorem” y profesora regular adjunta con Ded. “SE”, a partir del 16/10/18.
- Se aprueba. -----
- 07) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 629/18 – Se designan al Ing. Agr. Fernando C. 78.161/18 MOHAMED y a la Srta. Maricel A. GONZÁLEZ AROJA en los cargos de ayudante primero interino con Ded. “P” y ayudante segundo interino, respectivamente, de la Cát. de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.
- Se aprueba. -----
- 08) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 631/18 – Se designa a la Ing. Agr. Lorena M. 81.232/18 MELLADO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “SE”, de la Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura del Depto. de Producción Animal, del 1/11/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.
- Se aprueba. -----



- 09) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 634/18 – Se excluye del Art. 1 y modifica el Art. 2º de la Resol. C.D. 759/18 (Se consideraron asignaturas aprobadas por equivalencia de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, a la alumna María S. FIGUEROA, entre los planes de estudio 2003 y 2017) y se le otorga cuatro (4) créditos como asignatura optativa.

- Se aprueba. -----

- 10) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 658/18 – Se deja sin efecto la Resol. D.A. 379/18 23.345/18 Se Modif. la página 5 del Anexo de la Resol. C.D. 302/18 – Presupuesto Financiamiento 12 – Recursos Propios – Ejercicio Financiero 2018.

- Se aprueba. -----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 7 de noviembre de 2018.-

Presentes: Ing. Agr. Murphy, Dra. García, Srtas. Godoy y Yañez.

- 01) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Manuel QUIROGA GUIRALDES, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudios 1999. 79.301/18
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre de fs. 33 a 36.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 02) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Diego Alberto COLMAN, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudios 1999. 74.898/18
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 3 y 4.

Se aconseja readmitir al alumno de la carrera de Agronomía, Sr. COLMAN en el plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 03) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Norma Beatriz MERCADO, Sol. readmisión a la carrera de Técnico en Turismo Rural del plan de estudios 2008. 78.631/18
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 5.



Se aconseja readmitir a la alumna de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, Srta. MERCADO en el plan de estudios 2014.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

04) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Laura Gabina DUARTE MENDOZA, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

05) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Sofía Lourdes SAINI, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

06) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Alejandro Dean ROMERO ZAPIOLA, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

07) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Moisés Maximiliano POZO SOZA, alumno de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

08) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Silvia Pilar RODRÍGUEZ, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



09) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Juan Nahuel WAROQUIERS, alumno de la carrera de
74.894/18 Tecnicultura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad,
Sol. se autorice a cursar simultáneamente la carrera de
Licenciatura en Ciencias Ambientales.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

10) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Luciana Carolina HAPPEL, alumna de la carrera de Licen-
80.160/18 ciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le
conceda el pase a la carrera de Tecnicultura en Producción
Vegetal Orgánica.
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de
Tecnicultura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N.
CLOZZA para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

11) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Emanuel FERNÁNDEZ, alumno de la carrera de Medicina
64.608/18 de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol. se le conceda el
pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

12) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Rodrigo Leonel CANTERO, alumno de la carrera de
71.598/18 Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la
UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Tecnicultura en
Jardinería de esta Facultad.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

13) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Diego Fernando MORRA, alumno de la carrera de Licen-
60.828/18 ciatura en Economía y Administración Agrarias. Sol. aprobación
de asignaturas por equivalencia.
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y
Graduados que corre a fs. 78.
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las
asignaturas *Estadística, Microeconomía, Administración
General, Teoría Contable, Historia Económica y Social
Argentina, Tecnología de la Información, Gestión y Costos,
Estadística para Administradores, Sociología de las
Organizaciones, Macroeconomía Aplicada e Interpretación
Contable y Diagnóstico Financiero.*
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



14) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Micaela Inés HERRADA, alumna de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
46.593/18
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 12.
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Inglés Técnico*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

15) CUDAP: EXP-UBA – Sr. José Luis VIZZO, alumno de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
23.177/18
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 48.
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Elementos de Estadística, Biomoléculas y Estadística Analítica*.

- Girar los presentes actuados a los Deptos. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Producción Animal y Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, para que las Cát. correspondientes se sirvan informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

16) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Federico Ricardo GOICOECHEA, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, E/nota en la que Sol. el cambio de fecha de aprobación de la asignatura Historia Económica y Social General.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 3.

Se aconseja convalidar lo actuado por el alumno GOICOECHEA, con anterioridad al 6/7/13.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 13 de noviembre de 2018.-

Presentes: Dres. Chagas, Benech Arnold, Satorre, García Inza y M.Sc. Moya.

17) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
24.158/18
Anexo I – Monto Anual del Proyecto 2018 suscripto al Convenio Específico suscripto con la Municipalidad de Daireaux de la Pcia. de Buenos Aires.

Considerando; Que la Comisión de Relaciones Institucionales y Graduados, a fs. 20, solicitó al Director Académico de la carrera de Martillero y Corredor Público Rural, Ing. Agr. Oscar



J. SANTANATOGLIA, agregue el detalle de las tareas técnicas y el destino de los fondos solicitados.

La información que corre a fs. 21 y 22.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

18) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
57.240/18 Convenio General de Cooperación a suscribir con la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa (FAUNLPam).

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en el campo de la docencia, la investigación y extensión en el área de Maquinaria Agrícola.

Responsable Técnico: Dr. Guido F. BOTTA.

Considerando; Que a fs. 17, 18, 29 y 30 corren los informes de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

El informe de la Dirección de Vinculación y Graduados que dice: "...el informe con las modificaciones sugeridas donde se indica cambiar el tipo de Convenio, pasando de un Convenio General a un Convenio Específico. De fs. 22 a fs. 28 se adjunta nuevo borrador del Convenio Específico propuesto."

La documentación que corre de fs. 21 a 28.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

19) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con la Resol. C.D. 4019/16 mediante la cual se aprobaron
83.502/16 el Convenio Específico suscripto con la Municipalidad de Lobos de la Pcia. de Buenos Aires y la Adenda Ampliatoria a suscribir con dicha Municipalidad y se solicitó al Consejo Superior de la UBA, ratifique el citado Convenio Específico y Adenda Ampliatoria.

Lo informado por la Dirección de Vinculación y Graduados a fs. 55 y 74.

Que a fs. 75 y 76 corre la nueva Adenda Modificatoria al Convenio Específico a suscribir conforme a las observaciones realizadas.

La documentación que corre de fs. 56 a 71 y de fs. 77 a 93.

Que a fs. 72 y 94 corren los informes de la Dirección Técnica de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

20) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
79.289/18 Convenio Específico a suscribir con el Ministerio de Agroindustria de la Prov. de Buenos Aires.



Objetivo: Acordar la realización de acciones tendientes a optimizar la inserción de la Estación Experimental de Mercedes en el territorio de influencia de esta, y su vinculación con los actores del sector agropecuario regional, fundamentalmente en el área frutícola

Responsable Técnico: M. Sc. Mariana C. MOYA

Considerando: Que a fs. 10 y 11 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

21) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
80.303/18 Convenio General de Cooperación a suscribir con el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA).

Objetivo: Solicitar al IPCVA su asistencia financiera con el objeto de desarrollar e implementar el proyecto de investigación "Sistemas Silvopastoriles de la región del Delta del Río Paraná: pautas para incrementar la eficiencia de producción sustentable de la ganadería de cría".

Responsable Técnico: M. Sc. Patricia S. CORNAGLIA.

Considerando; Que a fs. 51 y 52 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

22) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Marcela E. GALLY,
100.219/18 E/Convenio Marco de Pasantías suscripto con el Ministerio de Agroindustria.

Considerando; Que a fs. 10 y 11 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

23) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
106.608/18 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (Laboratorio de Bacterias Promotoras del Crecimiento Vegetal (LBPCV), IMYZA, Castelar) y la alumna Josefina DIEHL.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

24) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
108.799/18 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (EEA AMBA) y la alumna María Clara CAPURRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

25) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
108.793/18 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del
Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (EEA
AMBA) y la alumna Daniela Belén SOTO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

26) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
108.752/18 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del
Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (EEA
AMBA) y la alumna Silvia Andrea Giselle DUBIAU.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

27) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
108.786/18 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del
Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (EEA
AMBA) y la alumna Paulina Pilar CALATAYUD BASUALDO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

28) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
108.831/18 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del
Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (EEA
AMBA) y el alumno Luciano Patricio ALVAREZ.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

29) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
108.762/18 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del
Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (EEA
AMBA) y el alumno Francisco Ariel MUÑOZ.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

30) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
108.778/18 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del
Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (EEA
AMBA) y el alumno Juan Marcos ARAGONA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 31) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
108.771/18 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del
Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (EEA
AMBA) y el alumno Diego Carlos CAGEAO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 32) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
113.304/18 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del
Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA
(Coordinación Nacional de Transferencia y Extensión) y la
alumna Carla Agustina BALCALDI.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 33) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
106.587/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta
Facultad (Cát. de Edafología) y la alumna Daniela Nora
REGOLO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 34) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
106.566/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta
Facultad (Cát. de Ecología) y la alumna Emilia GIUSTINIANI.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 35) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
108.805/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta
Facultad (LART) y el alumno Mauro Luciano CONTISCIANI.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 36) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
111.589/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta
Facultad (Cát. de Dasonomía – Censo de Arbolado Público) y
la alumna Tara Denise DI LEO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 37) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
111.611/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad (Cát. de Dasonomía – Censo de Arbolado Público) y la alumna Lucila CAMPOS.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 38) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
111.634/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad (Cát. de Dasonomía – Censo de Arbolado Público) y la alumna Carolina Yanel PERALTA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 39) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
111.645/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad (Cát. de Dasonomía – Censo de Arbolado Público) y la alumna Ana Priscila GREPPI.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 40) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
111.669/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad (Cát. de Dasonomía – Censo de Arbolado Público) y la alumna Mora PÉREZ BERGALLO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 41) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
111.678/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad (Cát. de Dasonomía – Censo de Arbolado Público) y la alumna Anabela Cristina DÍAZ.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 42) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
111.581/1/ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad (Cát. de Dasonomía – Censo de Arbolado Público) y el alumno Juan Ignacio FORCAT.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 43) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
111.593/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad (Cát. de Dasonomía – Censo de Arbolado Público) y el alumno Mauro COSENTINO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 44) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
111.598/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad (Cát. de Dasonomía – Censo de Arbolado Público) y el alumno Franco CIANCIO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 45) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
111.626/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad (Cát. de Dasonomía – Censo de Arbolado Público) y el alumno Cristian Ezequiel PONCE.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 46) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
111.651/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad (Cát. de Dasonomía – Censo de Arbolado Público) y el alumno Iván Alejandro RAMOND.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 47) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
111.662/1/ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad (Cát. de Dasonomía – Censo de Arbolado Público) y el alumno Steven Ernesto RALL.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 48) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
111.620/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad (Cát. de Dasonomía – Censo de Arbolado Público) y el alumno Tomás BOTTARO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 49) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
106.594/18 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Francisco Javier COLUCCIO suscripto con Iveco Argentina S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 50) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
106.600/18 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Ignacio de ANCHORENA suscripto con BASF Argentina S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 51) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
108.748/18 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Bautista Juan ARATA, suscripto con BASF Argentina S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 52) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
108.744/18 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Aldana Victoria CUELLO TADDEO suscripto con Cervecería y Maltería Quilmes SAICA y G.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 53) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
113.312/18 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Lautaro Javier ROLDÁN suscripto con Iveco Argentina S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 54) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
113.276/18 Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Germán LÓPEZ FANÉ, realizada en el INTA (EEA Río Negro).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 55) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
111.691/18 Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Tomás María de LARMINAT, realizada en CORFO Río Colorado).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 56) CUDAP: TRI-UBA – Dr. SALAS. Presidente del IX Congreso Argentino de Citricultura. Sol. auspicio y se lo declare de Interés Académico al mencionado Congreso, que se llevará a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre los días 11 al 14/06/19.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 57) CUDAP: TRI-UBA – Dr. Julio A. SCURSONI. Prof. regular asociado con Ded. “E”, de la Cát. de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal. Sol. se autorice el dictado del Curso de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional “Actualización en Manejo de Malezas y Resistencia a Herbicidas”, cuyo arancel será de dos mil cuatrocientos (\$ 2.400.-) pesos.
Considerando; Que estará destinado a Técnicos Asesores (Ingenieros Agrónomos). Oeste de Buenos Aires.
No otorga becas adicionales.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 58) CUDAP: EXP-UBA – Directora del Parque Científico y Tecnológico, Lic. Adela A. FRASCHINA. Sol. autorización para el dictado de la “Diplomatura en Inocuidad de los Alimentos”, en el marco del Área de Capacitación del PCyT FAUBA.
Considerando: Que el objetivo es brindar a los asistentes los conocimientos y las herramientas de gestión que les permitan evaluar, diseñar o implementar eficazmente sistemas de gestión de la inocuidad o sus componentes con el fin de que puedan elegir las opciones más adecuadas. Mejorar y actualizar los conocimientos de los asistentes en temáticas relacionadas con la inocuidad de los alimentos y su gestión.
Que estará destinada a interesados y profesionales de actividades relacionadas con la preparación, elaboración y distribución de alimentos, tales como directivos; empresarios; responsables de áreas de calidad, inocuidad, I&D, producción e ingeniería; asesores; estudiantes de carreras afines a la producción de alimentos; personal de áreas de bromatología e inspección de organismos regulatorios, etc. y cuya carga horaria será de noventa y seis (96) hs.
Que la Comisión de Relaciones Institucionales y Graduados, a fs. 22, solicita a la Lic. FRASCHINA, eleve los CV de los docentes participantes, costo de la Diplomatura, informe donde se depositará el dinero y el alcance de curso Manejo de Integrado de Plagas, que excede el objetivo de una Diplomatura.
La documentación elevada por la Lic. FRASCHINA que corre de fs. 24 a 47.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.





- Se aprueba. -----

59) CUDAP: EXP-UBA – Directora del Parque Científico y Tecnológico, Lic. Adela A. FRASCHINA. Sol. autorización para el dictado de la “Diplomatura en Gestión de Calidad en la Industria de los Alimentos”, en el marco del Área de Capacitación del PCyT FAUBA.

Considerando: Que el arancel será de treinta mil (\$ 30.000.-) pesos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

60) CUDAP: EXP-UBA – Directora del Parque Científico y Tecnológico, Lic. Adela A. FRASCHINA. Sol. autorización para el dictado de la “Diplomatura en Sistemas Integrados de Gestión”, en el marco del Área de Capacitación del PCyT-FAUBA.

Considerando: Que el arancel será de treinta mil (\$ 30.000.-) pesos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

61) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/ nota de los Ings. Juan P. GALLO y Fernando JULIANO, Presidente COPIME y Presidente 7º Congreso de Ciencias Ambientales – COPIME 2019, respectivamente. Sol. por parte de FAUBA, adhesión al evento, designación de representantes para el Comité Científico y la Comisión organizador y el envío del logoisotipo (en caso de haberse cambiado), el citado evento se llevará a cabo entre los días 9 y 11/10/2019.

Considerando: Que la Comisión de Relaciones Institucionales y Graduados solicitó a los Departamentos la nómina de interesados en participar del Comité Científico y de la Comisión Organizadora y reservar el uso del isotipo.

Que por resolución C.D. 1004/18 se declaró de Interés Institucional el citado Congreso.

Se aconseja designar los representantes de esta Casa de Estudios para participar del Comité Científico y de la Comisión Organizadora, según lo siguiente:

Dr. Héctor Gustavo ROSATTO

Dra. Agustina BRANZINI

M. Sc. Silvana Irene TORRI

Esp. Gisela Beatriz MORENO

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO

Dra. Ana María FOLCIA

Dra. María Brígida BOVERI

M. Sc. Olga Susana CORREA

Máster Juan Ignacio GORI





Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 14 de noviembre de 2018.

Presentes: Dra. Kantolic, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, M.Sc. Moya, Srtas. Botham y Olivan.

62) CUDAP: EXP-UBA - Dra. Elizabeth J. JACOBO. E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Agroecología* para la carrera de Agronomía – plan 2008, para el ciclo lectivo 2018, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos.

Considerando: Que la Comisión de Planificación y Evaluación recomienda aprobar.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

63) CUDAP: TRI-UBA - Dra. Elizabeth J. JACOBO. E/propuesta del programa de la asignatura electiva *Agroecología* para la carrera de Agronomía – plan 2017 - con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro créditos.

Considerando: Que la Comisión de Planificación y Evaluación recomienda aprobar.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

64) CUDAP: EXP-UBA - Dra. Elizabeth J. JACOBO. E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Agroecosistemas Campesinos* para la carrera de Agronomía – plan 2008 -, para el ciclo lectivo 2018, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro créditos.

Considerando; Que la Comisión de Planificación y Evaluación recomienda aprobar.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

65) CUDAP: TRI-UBA - Dra. Elizabeth J. JACOBO. E/propuesta del programa de la asignatura electiva *Agroecosistemas Campesinos* para la carrera de Agronomía -plan de estudios 2017-, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos.

Considerando: Que la Comisión de Planificación y Evaluación recomienda aprobar.

Se aconseja aprobar.





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

66) CUDAP: TRI-UBA - M.Sc. Aída Lucía LONGO. E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Finanzas Agropecuarias* para la carrera de Agronomía, para el período lectivo 2019-2021, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos.

58.962/18

Considerando: Que la Comisión de Planificación y Evaluación recomienda aprobar.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

67) CUDAP: TRI-UBA - M.Sc. Aída Lucía LONGO. E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Finanzas Agropecuarias* correspondiente al plan de estudios 2007 de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos.

58.966/18

Considerando: Que la Comisión de Planificación y Evaluación recomienda aprobar.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

68) CUDAP: TRI-UBA - Dra. Alejandra MARTÍNEZ de GHERSA. E/propuesta del programa de una nueva asignatura de carácter optativo *Impacto del Ozono Troposférico sobre Ecosistemas Naturales y Cultivados* para la Licenciatura en Ciencias Ambientales – plan 2018 -, para el período 2019-2021, con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito.

98.417/18

Considerando: Que la Comisión de Planificación y Evaluación recomienda aprobar.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

69) CUDAP: TRI-UBA - Dra. María G. SEMMARTÍN. E/propuesta del programa de una nueva asignatura de carácter optativo *Problemáticas Ambientales Asociados a los Residuos Sólidos Urbanos* para la Licenciatura en Ciencias Ambientales – plan 2018 -, para el período 2019-2021, con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito.

98.420/18

Considerando: Que la Comisión de Planificación y Evaluación recomienda aprobar.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



70) CUDAP: EXP-UBA - Dr. Carlos A. MAZZA. E/propuesta del nuevo programa de la asignatura electiva *Ecofisiología de las Plantas* para la Licenciatura en Ciencias Ambientales – plan 2017 - con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos-. Considerando: Que la Comisión de Planificación y Evaluación recomienda aprobar.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

71) CUDAP: EXP-UBA - Dr. Eduardo A. PAGANO. E/propuesta del programa de la asignatura obligatoria *Nutrición* para la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – plan de estudio 2018 - con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos. Considerando: Que la Comisión de Planificación y Evaluación recomienda aprobar.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

72) CUDAP: EXP-UBA - Dra. Silvia S. MIYAZAKI. E/propuesta del programa de la nueva asignatura obligatoria *Microbiología General* para la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – plan de estudio 2018 - con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos-. Considerando: Que la Comisión de Planificación y Evaluación recomienda aprobar.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

73) CUDAP: EXP-UBA - Dra. Martha F. BARGIELA. E/propuesta de Práctica Social Educativa “*Derecho y Acceso al Agua en Barrios de Esteban Echeverría*”. Considerando: Que la Comisión de Prácticas Sociales Educativas de la FAUBA y la Comisión de Extensión recomiendan aprobar.
Que la Comisión de Planificación y Evaluación recomienda aprobar.
Se aconseja aprobar
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 20 de noviembre de 2018.

Presentes: Dres. Kantolic, Chagas, Sainato, Rosatto y Fernández (hasta las 11 hs) – reemplazada por la Dra. Sabatté - y Lic. Villani.



- 74) CUDAP: EXP-UBA - Rel. llamado a concurso de renovación del cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Producción Lechera (Asignatura Obligatoria: *Producción Lechera* – carrera de Agronomía), del Depto. de Producción Animal, cargo ocupado por la Mag. Patricia Andrea ALLOCATI.
78.625/17
Aspirantes presentados: Mag. Patricia Andrea ALLOCATI.
Esp. Julio Hernán GONZÁLEZ.

Se aconseja designar a los siguientes jurados:

Titulares:

Dra. María Alejandra HERRERO.

Med. Vet. Alberto Raúl DICK.

Dr. Fernando BARGO (Esp.).

Suplentes:

Dr. Enrique DELPECH.

Dra. Verónica AIMAR.

Dr. Gerardo Antonio GAGLIOSTRO (Esp.).

Fdo.: Dres. Kantolic, Chagas, Sainato, Rosatto y Fernández y Lic. Villani.

Se adjunta currícula

- Se aprueba. -----

- 75) CUDAP: EXP-UBA - Rel. llamado a concurso de renovación del cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Producción Lechera (asignatura obligatoria: *Producción Lechera* – carrera de Agronomía), del Depto. de Producción Animal, cargo ocupado por el Dr. José Luis ROSSI.
78.626/17
Aspirantes presentados: Dr. José Luis ROSSI.

Se aconseja designar a los siguientes jurados:

Titulares:

Dra. María Alejandra HERRERO.

Dr. Darío COLOMBATTO.

Dr. Gerardo Antonio GAGLIOSTRO (Esp.)

Suplentes:

Dra. Verónica AIMAR.

Méd. Vet. Alberto Raúl DICK.

Dr. Fernando BARGO (Esp.)

Fdo.: Dres. Kantolic, Chagas, Sainato, Rosatto y Fernández y Lic. Villani.

Se adjunta currícula

- Se aprueba. -----

- 76) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "SE", de la Cát. de Protección Vegetal (asignatura obligatoria: *Protección Vegetal* - carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal, llamado a concurso por Resol. C.D. 4954/17.

Considerando: Que el único aspirante inscripto, Ing. Agr. Fernando Carlos MOHAMED, presentó su renuncia al respectivo concurso.

Se aconseja dejar sin efecto el citado concurso.



Fdo.: Dres. Kantolic, Chagas, Sainato, Rosatto y Fernández y Lic. Villani.

- Se aprueba. -----

77) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Protección Vegetal (asignatura obligatoria: *Protección Vegetal* - carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal, llamado a concurso por Resol. C.D. 4956/17.

61.395/17

Considerando: Que el único aspirante inscripto, Ing. Agr. Bruno VARSALLONA presentó su renuncia al respectivo concurso.

Se aconseja dejar sin efecto el citado concurso.

Fdo.: Dres. Kantolic, Chagas, Sainato, Rosatto y Fernández y Lic. Villani.

- Se aprueba. -----

78) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Química General e Inorgánica (asignaturas obligatorias: *Introducción a la Química Ambiental* – carreras de Agronomía y de la Licenciatura en Ciencias Ambientales - y *Química General Aplicada* – carreras de Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente - llamado a concurso por Resol. C.D. 4379/17.

27.900/17

Considerando: Que el Jurado amplía el dictamen en los aspectos señalados por el aspirante Lic. Ariel Alejandro APTEKMANN en su impugnación y ratifica el dictamen formulado y el orden de méritos propuesto.

Que la Asesoría Legal considera que corresponde rechazar la impugnación formulada ya que el dictamen se realizó de acuerdo con lo dispuesto con la normativa vigente no habiendo el Jurado incurrido en defecto de forma o arbitrariedad manifiesta alguna.

Se aconseja: - Rechazar la impugnación realizada por el Lic. Ariel Alejandro APTEKMANN.

- Acordar con el dictamen y la ampliación suscriptos en forma unánime por los miembros del jurado.

- Designar al Lic. Santiago Nicolás FLEITES en el cargo concursado.

Fdo.: Dres. Kantolic, Chagas, Sainato, Rosatto y Sabatté y Lic. Villani.

- Se aprueba. -----

79) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Química General e Inorgánica (asignaturas obligatorias: *Introducción a la Química Ambiental* – carreras de Agronomía y de la Licenciatura en Ciencias Ambientales- y *Química General Aplicada* – carreras de Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Producción

28.428/17





Vegetal Orgánica) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, llamado a concurso por Resol. C.D. 4383/17.

Considerando: Que el Jurado amplía el dictamen en los aspectos señalados por la aspirante Lic. Melisa Daiana CASTRO EIRO su impugnación y ratifica el dictamen formulado y el orden de méritos propuesto.

Que la Asesoría Legal considera que corresponde rechazar la impugnación formulada ya que el dictamen se realizó de acuerdo con lo dispuesto con la normativa vigente no habiendo el Jurado incurrido en defecto de forma o arbitrariedad manifiesta alguna.

Se aconseja: - Rechazar la impugnación realizada por la Lic. Melisa D. CASTRO EIRO.

- - Acordar con el dictamen y la ampliación suscriptos en forma unánime por los miembros del jurado.

- Designar al Lic. Santiago Nicolás FLEITES en el cargo concursado.

Fdo.: Dres. Kantolic, Chagas, Sainato, Rosatto y Sabatté y Lic. Villani.

- Se aprueba. -----

80) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "SE", de la Cát. de Floricultura (asignaturas obligatorias: *Producción de Flores y Verdes de Corte I* y *Producción de Flores y Verdes de Corte II* – carrera de Tecnicatura en Floricultura) del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando: Que la única aspirante presentada fue la Téc. Mariel Norma GONZÁLEZ.

Que el Jurado, propone por unanimidad, la designación de la Téc. Mariel Norma GONZÁLEZ en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado

-Designar a la Téc. Mariel Norma GONZÁLEZ en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "SE".

Fdo.: Dres. Kantolic, Chagas, Sainato, Rosatto y Fernández y Lic. Villani.

- Se aprueba. -----

81) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Floricultura (asignatura electiva: *Floricultura* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando: Que el Jurado, por unanimidad, propone el siguiente orden de mérito: 1º Ing. Agr. Juan María de LOJO, 2º Ing. Agr. Gunther Alfredo MANTILLA y 3º Ing. Agr. Pablo COREMBERG.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.



-Designar al Ing. Agr. Juan María de LOJO en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "P".

Fdo.: Dres. Kantolic, Chagas, Sainato, Rosatto y Fernández y Lic. Villani.

- Se aprueba. -----

82) CUDAP: TRI-UBA - Secretaria Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRIGUEZ. E/ el resultado de la evaluación del Informe Bidual Docente – Profesores regulares de dedicación exclusiva y semiexclusiva en cumplimiento de la Resol. C.S. 5909/09.

Se aconseja aprobar y elevar al Consejo Superior de la UBA.

Fdo.: Dres. Kantolic, Chagas, Sainato, Rosatto y Fernández y Lic. Villani.

Se adjuntan anexos.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 20 de noviembre de 2018.

Presentes: Dres. Sainato y Medan, M.Sc. Longo y Dra. García Inza.

83) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ 175.880/12 que la Ing. Agr. Laura Elena PUHL ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Dr. Medan, M.Sc. Longo y Dra. García Inza.

- Se aprueba. -----

84) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 3.713/17 que el Ing. Agroind. Almer VENTURA ROMÁN, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Agronegocios (C.S. 7522/13).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

85) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 82.845/18 que la Ing. Agroind. Karina Erika EDUARDO PALOMINO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de



Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Agronegocios (C.S. 7522/13).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

86) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 6.493/18 que la Lic. Maribel Adriana CARRASCO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Desarrollo Rural (C.S. 3598/11).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

87) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 98.466/17 que el Ing. Agr. Carlos Alberto MUÑOZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria (C.S. 2769/15).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Dr. Medan, M.Sc. Longo y Dra. García Inza.

- Se aprueba. -----

88) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 61.558/18 que el Ing. Agr. Wilmar Pablo WARD, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Mecanización Agrícola (C.S. 4918/16).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Dr. Medan, M.Sc. Longo y Dra. García Inza.

- Se aprueba. -----

89) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 72.456/18 que el Lic. Mariano Javier TRAINA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3557/15).



Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Dr. Medan, M.Sc. Longo y Dra. García Inza.

- Se aprueba. -----

90) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Agronegocios. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Mag. Sebastián I. SENESI, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E" y profesor adjunto "ad-honorem", al Seminario "*Innovación en los Agronegocios. Mercados, Tecnología y Sustentabilidad*" y las distintas actividades académicas, de extensión y vinculación, que se llevaron a cabo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú, del 12 al 18/11/18.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Dres. Sainato, Medan y García Inza.

- Se aprueba. -----

91) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Agronegocios. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Lic. Fernando A. MOGNI, ayudante primero interino con Ded. "P", al Seminario "*Innovación en los Agronegocios. Mercados, Tecnología y Sustentabilidad*" y las distintas actividades académicas, de extensión y vinculación, que se llevaron a cabo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú, del 12 al 18/11/18.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Dres. Sainato, Medan y García Inza.

- Se aprueba. -----

92) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Extensión y Sociología Rurales. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Ing. Agr. Carlos A. CATTANEO, profesor adjunto interino con Ded. "SE", al "*II Módulo de Capacitación en ABS (Access and Benefit Sharing): Taller Sobre Fortalecimiento de Capacidades en Acceso y Distribución de Beneficios*", que se llevó a cabo en Belem, Brasil, del 5 al 7/11/18.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Dres. Sainato, Medan y García Inza

- Se aprueba. -----

93) CUDAP: EXP-UBA – Vicedecana de esta Facultad, Dra. Adriana G. KANTOLIC. E/ informe de las actividades académicas que llevó a cabo durante su viaje de coordinación del Proyecto PUMA (Proyecto Universitario de Movilidad en Agroecología) incluido en el programa ARFAGRI (*ARGENTINA-FRANCIA-AGRONOMÍA*), en carácter de representante institucional, entre los días 14 y 18/5/18.

Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

94) CUDAP: EXP-UBA –Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Bioquímica.
50.621/18 E/ informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Jorge A. ZAVALA, con motivo de haber realizado un proyecto de colaboración en la Universidad de Illinois, Urbana-Champaign, EE. UU., del 14/8/18 al 16/10/18.

Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

95) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Sistemática. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing. Agr. María Paz CATANZARO, con motivo de haber realizado tareas de investigación concernientes al proyecto de su tesis doctoral, en la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay, del 25/6/18 al 13/7/18.

Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

96) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. E/ informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Federico G. FRITZ, con motivo de haber asistido al “21 World Congress of Soil Science”, en Río de Janeiro, Brasil, del 12 al 17/8/18.

Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

97) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la M. Sc. Susana B. PERELMAN, con motivo de haber asistido al “International Symposium: Botany at the Intersection of Nature, Culture, Art and Science”, en Sicilia, Italia, del 27/6/18 al 2/7/18.

Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

98) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la Maestría en Ciencias del Suelo, Dr. Celio I. CHAGAS, en la que Sol. la designación de la Dra. Agustina BRANZINI como Co-Directora del curso *Flujos y Manejo de Contaminantes en Agroecosistemas*, a partir del 27/11/18 al 31/3/19.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

99) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la Maestría en Desarrollo Rural, Dra. Cynthia a. PIZARRO, en la que Sol. se acepte la renuncia presentada por el Ing. Agr. Claudio M. GHERSA como Director del curso *Sustentabilidad de los Agroecosistemas* a partir del 31/12/18, agradeciéndole los servicios brindados en dichas funciones y propone en su reemplazo al Dr. Marcos Horacio EASDALE, a partir del 2/1/19.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

100) CUDAP: EXP-UBA – Dr. Diego O. FERRARO, profesor regular adjunto con Ded. “E”, de la Cát. de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal. E/material de consulta sobre una nueva oferta académica *Especialización en Agricultura Sustentable y Ambiente*, en la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando: La Resol. C.D. 363/10 (Normas para la presentación de nuevas carreras de posgrado).

Se aconseja dar a publicidad hasta el 15/2/19 inclusive, en los términos de la Resol. C.D. 363/10.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Vuelve a Comisión. -----

101) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la Maestría en Agronegocios, Mag. Sebastián SENESI, en la que Sol. se acepte la renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos VIEGAS, como Director del curso *Información Contable y Financiera*, a partir del 31/7/18, agradeciéndole los servicios prestados en dichas funciones y propone en su reemplazo a la Dra. Paula Alejandra D`ONOFRIO, a partir del 1/8/18 hasta el 31/3/19.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



102) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. Dr. Gustavo A. MADDONNI. Sol. que la Sala de reuniones de la citada Escuela, sea nombrada “Sala de reuniones Dr. Antonio Juan Hall”.

Considerando: Los motivos invocados por el Dr. MADDONNI a fs. 2.

Lo informado por la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY a fs. 2 Vta.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Pase a la Secretaría de Hábitat, Infraestructura y Ambiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

103) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/nota en la que propone se designe al Dr. Darío COLOMBATTO como Director y a la Máster Ana M. PEREYRA como Co-directora de la Especialización en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina y dejar sin efecto la resolución C.D. 894/18.

Se aconseja: acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE HÁBITAT, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE

Fecha de reunión: 23 de noviembre de 2018.

Presentes: Dra. Kantolic, Ing. Agr. Golluscio, Dr. Rosatto, Lic. Dieguez y Sres. Hernández y Luna.

104) CUDAP: TRI-UBA – Consejeras por el claustro de graduados, por la mayoría, Dras. Patricia L. FERNÁNDEZ, María L. SABATTÉ y Georgina P. GARCÍA INZA E/ nota en la que Sol. se asigne un Espacio para Docentes Auxiliares y el señor Secretario de Hábitat, Infraestructura y Ambiente, Ing. Agr. Gerardo OURRICARIET presenta un nuevo proyecto con las modificaciones que surgieran de la reunión de la citada Comisión.

Se aconseja aprobar con modificaciones.

Fdo. Dra. Kantolic, Ing. Agr. Golluscio, Dr. Rosatto, M. Sc. Longo y Lic. Dieguez.

Se adjunta copia.

- Se aprueba con modificación. -----

INFORME DE LA SEÑORA DECANA